

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 11/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 006 <b>2018 00415</b>	Ejecutivo Singular	OSCAR - PACHECO HERNANDEZ	MARELYS BEATRIZ - FUSCALDO MENDOZA	Auto Interlocutorio SE REQUIERE A LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA Y A LA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR, TENGASE EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO LOS ABONOS A LA OBLIGACION REALIZADOS POR LA PARTE EJECUTADA, POR SECRETARIA, REMITASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL CORREO DEL DEMANDANTE.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2019 00301</b>	Ejecutivo Singular	YONY MIGUEL CADAVID CARRILLO	DIEGO - IGUARAN BAQUERO	Auto Interlocutorio NO DAR TRAMITE A LA TERMINACION POR TRANSACCION, TENGASE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO, NEGAR SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES, SEGUIR ADELANTE CON EJECUCION, COMO FUE DECRETADO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00246</b>	Ordinario	CELMIRA - CARDENAS SIERRA	NUBIA ESPERANZA TRESPALACIOS TORRES	Auto Acepta retiro de la Demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA, HAGANSE LAS ANOTACIONES DE RIGOR POR SECRETARIA.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00272</b>	Ejecutivo Singular	FABIO ANDRERS - TORRES MOLINA	AMARILISDE JESUS - BASTIDAS SPROCKEL	Auto Ordena Correr Traslado de Excepciones DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA DEMANDADA AMARILIS DE JESUS BASTIDAS SPROCKEL, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, COMO ES VISIBLE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00274</b>	Abreviado	JENNY RUBIELA - CUADRADO CALVO	SOCORRO - CORZO DURAN	Auto Acepta retiro de la Demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA, POR SECRERIA HAGANSE LAS ANOTACIONES DE RIGOR.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00294</b>	Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	ALBERTO MARIO BORRE SILVA	Auto admite demanda ADMITASE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO A FAVOR DE MOVIAVAL S.A.S., ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA DE LA MOTOCICLETA AL ACREEDOR GARANTIZADO MOVIAVAL, OFICIESE AL INSPECTOR DE TRANSITO Y A LA POLICIA, SE RECONOCE A LA DRA YULIANA DUQUE COMO APODERADA JUDICIAL DE MOVIAVAL S.A.S.	08/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 <b>2020 00296</b>	Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	JORGE ELIECER OCHOA LAGUNA	Auto admite demanda ADMITASE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO A FAVOR DE MOVIAVAL S.A.S., ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA DE LA MOTOCICLETA AL ACREEDOR GARANTIZADO MOVIAVAL, OFICIESE AL INSPECTOR DE TRANSITO Y A LA POLICIA, SE RECONOCE A LA DRA YULIANA DUQUE COMO APODERADA JUDICIAL DE MOVIAVAL S.A.S.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00298</b>	Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	JUAN MIGUEL FRAGOSO GONZALEZ	Auto admite demanda ADMITASE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO A FAVOR DE MOVIAVAL S.A.S., ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA DE LA MOTOCICLETA AL ACREEDOR GARANTIZADO MOVIAVAL, OFICIESE AL INSPECTOR DE TRANSITO Y A LA POLICIA, SE RECONOCE A LA DRA YULIANA DUQUE COMO APODERADA JUDICIAL DE MOVIAVAL S.A.S.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00300</b>	Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	RAFAEL EDUARDO PEREZ ESPITIA	Auto admite demanda ADMITASE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO A FAVOR DE MOVIAVAL S.A.S., ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA DE LA MOTOCICLETA AL ACREEDOR GARANTIZADO MOVIAVAL, OFICIESE AL INSPECTOR DE TRANSITO Y A LA POLICIA, SE RECONOCE A LA DRA YULIANA DUQUE COMO APODERADA JUDICIAL DE MOVIAVAL S.A.S.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00308</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A.	GUSTAVO SEGUNDO ARREGOCES MOLINARES	Auto Acepta retiro de la Demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA, POR SECRERIA HAGANSE LAS ANOTACIONES DE RIGOR.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00378</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BENNYS DE JESUS GARCIA FLORIAN	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON EJECUCION, INSTESE A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETASE EL AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00440</b>	Ejecutivo Singular	MARTHA LUZ CUJIA MENDOZA	LENIT PAOLA RAAD MATUTE	Auto Acepta retiro de la Demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA, POR SECRERIA HAGANSE LAS ANOTACIONES DE RIGOR.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00460</b>	Ejecutivo Singular	MARTHA LILIANA SUAREZ ROJAS	EDUARDO FERMIN SUAREZ RAMOS	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, CONCÉDASE UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL ACTOR PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2020 00462</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GEREMIAS CONTRERAS GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO PAGO EJECUTIVO, ORDENA NOTIFICAR CONFORME AL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE VEHICULO AUTOMOTOR, RECONO AL DR CARLOS OROZCO Y RECONOCE AL DR CARLOS VIDAL COMO ABOGADO SUSTITUTO.	08/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 <b>2020 00462</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GEREMIAS CONTRERAS GOMEZ	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EN CUENTAS BANCARIAS SOLICITADAS POR EL MEMORIALISTA.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2021 00006</b>	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	MARLON VIDAL - PLATA PERDOMO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA ORDEN DE PAGO EJECUTIVO, SE ORDENA NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, TENGASE A LA DRA ELIANA PAEZ EN CALIDAD DE APODERADA JUDICIAL.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2021 00006</b>	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	MARLON VIDAL - PLATA PERDOMO	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE SALARIO DEL DEMANDADO COMO EMPLEADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, Y SE DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EN CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO SOLICITADAS POR EL MEMORIALISTA.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2021 00070</b>	Ejecutivo Singular	COOIDECESAR	HERIC ALEXANDER - USTARIZ FUENTES	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, CONCÉDASE UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL ACTOR PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2021 00277</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GUMER MAURICIO FRAGOZO ALVEAR	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON EJECUCION, INSTESE A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2021 00395</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	EDWIN ARMANDO -GUZMAN CRUZ	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA MOTIVACIÓN DE ESTE AUTO. REMITIR LA PRESENTE DEMANDA Y SUS ANEXOS A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	08/10/2021	
20001 40 03 002 <b>2021 00397</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA SA	HERNAN JOSE ACOSTA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, CONCÉDASE UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL ACTOR PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO. SE RECONOCE AL DR ORLANDO FERNANDEZ COMO ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	08/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

HUBER JOSÉ MATTOS DURÁN  
SECRETARIO